

Toledo, 20 de Setiembre del 2024

Resolución N° 170/2024

VISTO: que por Resolución N° 22/2024 se declara de Interés Municipal el evento "Voces de mi Ciudad" que se realiza en Toledo

RESULTANDO: 1) que se realiza solicitud de apoyo económico para solventar gastos

2) que este Concejo Municipal, considera de gran relevancia apoyar el evento "Voces de Mi Ciudad"

3) que lo solicitado es aceptable en cuanto al monto que se solicita.

4) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

5) que se ha verificado que la institución no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

El Concejo Municipal de Toledo

RESUELVE:

- 1) Autorizar el apoyo económico de \$45.000.00 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil) al Sr. Jorge Gabriel Villanueva Cabrera C.I 4532603-7 representante del evento "Voces de Mi Ciudad"
- 2) Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido por cta bancaria BBVA 991587758 a nombre del Sr. Jorge Gabriel Villanueva Cabrera
- 3) El beneficiario deberá rendir a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.


Olga Fernandez
Concejal

Marcelo Rato
Concejal


José Luis Gini
Alcalde Municipio de Toledo

Daniela Pacheco
Concejal


Anival Flores
Concejal

HEBERT RIGOEYEN

HEBERT RIGOEYEN